

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 8 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por el que se notifica el inicio de expediente de reintegro en materia de subvenciones individuales para personas con discapacidad.

Intentada la notificación en el domicilio indicado del interesado sin haberse podido practicar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se notifica al beneficiario el Acuerdo de Inicio de Reintegro de subvenciones individuales, haciéndose constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán comparecer para el conocimiento íntegro del expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, de Jaén.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

Expediente: 2654/2011.

Beneficiario: M.^a Carmen Díaz Garrido, en nombre y representación de Ismael Soriano Díaz.

Fecha de inicio de reintegro: 23.5.2013.

Expediente: 2623/2011.

Beneficiario: Veronica Flor Muñoz, en nombre y representación de Manuel Jesús Navarro Flor.

Fecha de inicio de reintegro: 23.5.2013.

Expediente: 4748/2011.

Beneficiario: Manuel Moreno Cortes.

Fecha de inicio de reintegro: 23.5.2013.

Expediente: 6993/2011.

Beneficiario: Enrique Corral Vargas, en nombre y representación de José Corral Moreno.

Fecha de inicio de reintegro: 23.5.2013.

Jaén, 8 de julio de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.